



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

Código TRD: 400

Bogotá, D.C.

Doctora
OLGA LUCÍA ALFONSO VELÁSQUEZ
Procuradora Delegada Para la Moralidad Pública
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 # 15-80
quejas@procuraduria.gov.co
Ciudad

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 21/8/2019

HORA: 09:11:57

FOLIOS: 05

REGISTRO NO: **192066157**

DESTINO: PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Asunto: Traslado por competencia de la petición anónima realizada por un trabajador de Computadores para Educar con Radicado MinTIC No. 191037929

Respetado doctora Alfonso,

He recibido la comunicación identificada en el asunto, a través de la cual se mencionan algunas circunstancias de índole administrativo que presuntamente están ocurriendo en la asociación Computadores para Educar.

En consecuencia, dado que este Ministerio no es competente para dar respuesta a la petición del anónimo, y en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, se da traslado a la Procuraduría encargada del asunto, con el fin de que se brinde respuesta dentro del término de Ley, de conformidad con las funciones que a su cargo tiene esa Entidad, por considerar que se encuentra dentro de su competencia.

Se precisa que, copia de esta comunicación se encuentra disponible en la página web www.mintic.gov.co > Ministerio > Notificaciones > Respuesta a Radicados, y su notificación se entenderá surtida al finalizar el día hábil siguiente a su fecha de publicación.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL

Secretaría General del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Anexo: 3 Folios con derecho de petición y radicado.

Elaboró: Karen Lorena García Rivera-Abogada Secretaría General 

Copia: empelado de Computadores para Educar (CPE) vía página web

¹ "Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."



Bogotá, 1 de agosto de 2019

Doctora

SYLVIA CONSTAÍN

Ministra TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 8/8/2019

HORA: 12:05:33

FOLIOS: 03

RADICADO NO: 191037929

PROCEDENCIA: JUAN PEREZ

TRAMITE A: DESPACHO DEL MINISTRO: SOL LILIA CALLEJAS

REF: Computadores para Educar

Apreciada Ministra,

Agradeciendo la importante gestión que se encuentra realizando por el sector TIC en el país, me tomo la atribución, preocupado como empleado y siendo la voz de quienes desde el nivel profesional y técnico tememos por más despidos injustificados, darle a conocer ciertas situaciones que se presentan en la entidad de la referencia desde hace algunos meses. Esta entidad me ha dado mucho en lo profesional y personal, así como a muchos de mis compañeros y siento que es mi responsabilidad darle a conocer esta información, principalmente desde mi experiencia y formación en el ámbito jurídico.

Entendiendo los cambios realizados teniendo en cuenta la transición al nuevo gobierno, es triste ver como día a día a través de las "actuaciones" del Director Ejecutivo, se desborona dicha entidad. Este señor no tiene el conocimiento técnico ni gerencial para la toma de decisiones. Pongo entre comillas *actuaciones* por que a la fecha no tiene claro el sentido del programa ni qué se hace en el mismo pues se nota a leguas que su interés en este cargo es meramente personal y no más que una plataforma, tal y como se comenta entre su círculo de amistades que trajo a laborar a la entidad.

Desde su llegada, el director hizo claro a todo el equipo que su intención era figurar en la mayor cantidad de eventos de Presidencia pues era necesario dada su cercana amistad con el señor presidente de la República, lo que no escatima en recalcar en cada reunión que sostiene en las que también hace evidente su enemistad con la respetada doctora Constaín, a quien en su opinión no es tan importante tener en cuenta sino más bien agradar al Presidente, con quien tiene línea directa y quien lo puso en el cargo.

A continuación, algunas particularidades que considero importante poner en su conocimiento:

- La vinculación de dos asesores de la Dirección, amigos personales del director, que no realizan ninguna actividad desde su llegada hace meses, más que "calentar silla" todos los días, encargándose de sus diligencias y negocios personales jurídicos y en la bolsa de valores sin hacer ningún aporte a la entidad.

13 AGO 2019
LUCIA
11244

- La vinculación además de personal en el nivel ejecutivo, sin experiencia y conocimiento en el sector TIC o en lo relacionado con las áreas para las que son contratados:
 - Secretario General: Carece de experiencia en el sector y por lo tanto no es capaz de tomar una decisión sin antes darle múltiples trabas a los temas queriendo inventar lo que ya está inventado y probado exitoso por años, en especial a los temas contractuales de la entidad los cuales revisan a puerta cerrada con el director y contratistas interesados antes de sacar los procesos. Un ejemplo es que toda la contratación de la entidad este hasta ahora saliendo, hasta que no lograron cuadrarla, habiendo tenido que estar lista en el primer trimestre del año para el logro de las metas y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el convenio con el MinTIC. La actitud del secretario es déspota, tanto así que ahora hace que lo llamen señor secretario y que hasta para los temas básicos le pidan cita en su "ocupada" agenda.
 - Contratación: Por directriz del Secretario General, no se toma ninguna decisión sin antes consultarla con los múltiples asesores externos que se tuvieron que contratar por altas sumas de dinero debido al desconocimiento en contratación del jefe de esta área, quien no tiene formación académica especializada al respecto. Es de tener en cuenta que existimos en la entidad abogados que han trabajado por años en contratación en diferentes entidades y que podrían aportar sus conocimientos, pero no son tenidos en cuenta, ganando mucho menos que las nuevas contrataciones.
 - Talento Humano: Se le dificulta algo tan básico como saludar y ser amable con el personal. Se ha encargado desde que llego de "querer organizar" la entidad, modificando los perfiles de los diferentes cargos para que el director ejecutivo y su sequito puedan contratar sus amigos y compromisos políticos, los cuales no cumplen con los perfiles requeridos en formación profesional y/o experiencia. Todo es un problema para ella. Algo tan básico como calcular con exactitud la nómina de la entidad no ha sido posible, por lo que siempre se han presentado problemas con los pagos y los cálculos han sido imprecisos, lo que representa una afectación para los empleados y un riesgo a futuro para la entidad. Realiza los despidos que ha dado le indican y ha procedido después junto con la gente de seguridad y vigilancia a retirar en varias ocasiones el personal de las instalaciones de la entidad dándoles un trato despectivo y humillante de delincuente.
 - Logística: Persona sin experiencia en los temas, desde su ingreso a la entidad hace meses ha hecho saber su cercanía personal con el secretario general y el director, por lo que cree que todos deben hacerle venia y servirle a su acomodo. Hace poco lo montaron en el cargo y se notaba su impaciencia por estar en él, no para trabajar, sino para tratar de forma caprichosa al personal aprovechando su jerarquía, eso sí atendiendo a diario y en horas laborales sus temas personales lo que a veces hace que se ausente días completos sin que tenga que dar cuentas.
 - Ambiental: Persona sin formación y experiencia en los temas, quien hasta hace poco más de un mes se desempeñaba como jefe de Logística. Lleva meses en la entidad y aún está "aprendiendo", por lo que no realiza ninguna gestión para sacar los temas adelante, no quiere responsabilizarse de nada, a menos que lo consulte con su abogado personal en casa quien hizo que fuera posible su contratación.
- Con respecto a personal que venía en la entidad:
 - Jurídica: Se acomodó a la nueva administración aprovechando su experiencia en los contratos de compra de equipos y su estrecha relación con los contratistas, con quienes acomoda los incumplimientos de los contratos y las multas respectivas. "Aconseja" en los

diferentes procesos contractuales propendiendo por los intereses personales del actual director y los suyos propios.

- o Comunicaciones: Tiene claras las órdenes, lo primero es darle visibilidad al director. Utiliza la contratación de su área para acomodar cualquier necesidad, inclusive los compromisos políticos y de amistad del director con contrataciones de personal innecesarias.

No se entiende el despido del personal de nivel profesional y directivo, quienes venían por años haciendo un excelente trabajo y cumpliendo a cabalidad con las metas. Han sido despedidos sin ningún fundamento. Este personal contaba con la experiencia y formación profesional que les permitían responder por lo asignado, manteniendo un clima laboral apropiado y haciendo lo posible por sacar la entidad adelante por de la educación de los niños y jóvenes del país.

Muy seguramente el director necesita esas buenas posiciones para responder por sus compromisos políticos, pero lo que no corresponde es que se ocupen esas plazas con gente sin la formación y experiencia necesarios para las labores. Adicionalmente han realizado cantidad de contrataciones de abogados para áreas donde no se necesitan. La entidad tiene un carácter técnico y operativo, se caracterizaba por contar con personal de todas las regiones del país, lo que la hacía multicultural, equitativa y agradable, pero ahora se nota que el director y el secretario quieren beneficiar a la gente de su región trayendo gente de la costa caribe en especial de Barranquilla, quienes parecen con sus actuaciones levitar por los pasillos de las oficinas y bodegas.

Estas son algunas de las cosas que han sucedido y están acabando con un programa tan importante para el gobierno nacional, que ha sido bandera y que cuenta con una imagen a nivel internacional por su impacto y trayectoria y que en cuestión de meses está destinado a desaparecer por una mala administración. Quisiera equivocarme doctora Constaín, pero con lo que ha acontecido y sigue aconteciendo, no se cumplirá ninguna de las metas propuestas en el convenio de la entidad con el MinTIC.

Pongo esto en su conocimiento anhelando su pronta intervención, prefiriendo acudir a usted en vez de los medios u otras instancias o entes de control. Con esta situación nos estamos viendo afectados los actuales empleados de la entidad, la comunidad educativa del país y las metas de la misma ante el gobierno nacional. Agradezco su prudencia con esta misiva anónima pues tememos por represalias dentro y fuera de la entidad.

Gracias,

EMPLEADO COMPUTADORES PARA EDUCAR